



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0163-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OMAR ARTURO MIRANDA VELA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0163 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de alcantarillado, en la siguiente dirección: Calle 18 No. 43-140 Pandiaco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0163 del día 15 de noviembre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 6.0 mts, ancho 0.80 mts y espesor de 0.10 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0163 del día 15 de noviembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinte (20) días del mes de noviembre de 2013.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

No. 06